



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura  
Corte Superior de Justicia de Ica  
ODECMA – ICA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 072-2016-J-ODECMA-ICA**

Ica, dos de noviembre del  
Año del dos mil dieciséis.-


**VISTOS Y CONSIDERANDO:**


**Primero:** Que, constituye función de esta Jefatura, el planificar, organizar, dirigir y evaluar la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, en coordinación con el Jefe de la OCMA. En el mismo sentido, conforme lo dispone el artículo cuatro, inciso cinco del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, son funciones generales de dicha entidad, desarrollar acciones de prevención mediante campañas de orientación y sensibilización de magistrados y auxiliares jurisdiccionales, así como de los litigantes, abogados y demás usuarios del servicio de justicia.

**Segundo:** La Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial, tiene como funciones principales: **a)** Promover actividades de sensibilización e información a la ciudadanía sobre sus derechos como litigantes y casos que puede llevar ante la Ocmá y Odecma, a través de actividades como foros, seminarios, talleres, charlas y otros mecanismos de difusión, **b)** Gestionar asesoramiento y apoyo técnico permanente de la Ocmá a través de la Unidad de desarrollo, especialmente en difusión y capacitación, **c)** Capacitar a los integrantes de la Mesa sobre los mecanismos de lucha contra la corrupción de la Administración de justicia, a través de la Ocmá y Odecma, **d)** Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana en el Poder Judicial, mediante la identificación de casos emblemáticos resueltos por la Ocmá y la Odecma, a fin de demostrar la importancia del control en el sistema de justicia; y, **e)** Generar compromiso de la organización y miembros para combatir la corrupción a través de pactos de probidad y demás acciones que involucren la participación ciudadana.

**Tercero:** Que, bajo dicho contexto, conformada la Mesa de Trabajo en este Distrito Judicial y conforme al Plan de Trabajo aprobado, se ha propuesto la realización del **Taller sobre “Ética y Valores”**, evento programado para llevarse a cabo el día 04 de noviembre del año 2016, a las 04:00 p.m., en la Institución Educativa N° 22292 “José Olaya Balandra” de Ica.

**Cuarto:** Que, para la realización de dicho evento, se ha comprometido la participación, como ponentes, del **señor psicólogo Tomás Dávila Pinedo** –psicólogo adscrito al Equipo Multidisciplinario PPR Familia–, y del **asistente judicial Antony Díaz Hernández** –servidor judicial adscrito a esta Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura–, para el día 04 de noviembre del año 2016, en la Institución Educativa N° 22292 “José Olaya Balandra”, en el horario de 04:00 p.m.

  
MIGUEL PALOMINO MANCHEGO  
Encargado de la Secretaría de la  
Oficina Desconcentrada de Control  
de la Magistratura de Ica

  
JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN  
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE  
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

Por estas consideraciones y en ejercicio de la facultad que confiere el artículo 10.1° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, esta Oficina Desconcentrada de Control,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Designar como ponentes del Taller denominado “Ética y Valores”, al señor psicólogo Tomás Dávila Pinedo, adscrito al Equipo Multidisciplinario PPR Familia y al Asistente Judicial Antony Díaz Hernández, adscrito a esta Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, evento programado para llevarse a cabo el día 04 de noviembre del año 2016 a las 04:00 p.m. en la Institución Educativa N° 22292 “José Olaya Balandra” de Ica.


**SEGUNDO:** Solicitar a la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, la autorización de traslado del señor psicólogo Tomás Dávila Pinedo, adscrito al Equipo Multidisciplinario PPR Familia y del Asistente Judicial Antony Díaz Hernández, adscrito a esta Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, para su participación, como ponente, en el Taller denominado “Ética y Valores” para el día 04 de noviembre del año 2016.

**TERCERO:** Designar como coordinadora para la ejecución del evento a la señora Asistente Judicial, Cristina Acevedo Palomino, en sus funciones como Coordinadora de la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial, para la realización de las coordinaciones con la Administración de la Corte, con la Oficina Central de Control y con esta Jefatura de Control.

**CUARTO:** Solicitar a la Gerencia de la Unidad de Ejecución de la Corte Superior de Justicia de Ica, brinde la Movilidad, el equipo logístico, y el apoyo de un servidor asignado al área de informática.

**QUINTO:** Póngase de conocimiento de la Jefatura de Control, de la Presidencia y de la Administración de la Corte Superior de Justicia de Ica, y publíquese el texto de la presente resolución en la página Web de la Corte, oficiándose a la oficina de Imagen Institucional de la Corte.

**Regístrese y comuníquese.-**

  
JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN  
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE  
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

  
MIGUEL PALOMINO MANCHEGO  
Encargado de la Secretaría de la  
Oficina Desconcentrada de Control  
de la Magistratura de Ica